



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.

VISTO la Resolución N° 391/91 del Consejo Académico - de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita - al Consejo Superior Universitario la conformación de un Tribunal Académico previsto en la Ordenanza N° 613, Anexo I, para juzgar la conducta del Ing. Daniel Oscar MARQUES (L.E. N° 7.802.944- Legajo UTN N° 4372-0), y

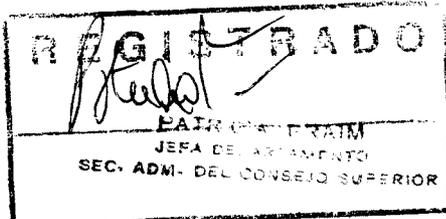
CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente la denuncia interpuesta por la Asesora Legal, Profesora Titular Interina Dra. Teresa Lidia SERIO, referida a la actuación del Ing. Daniel Oscar MARQUES - como Jurado en el concurso de Docentes Auxiliares de la asignatura Elementos de Máquinas.

Que el mencionado docente ejerció su derecho de legítima defensa de acuerdo con la reglamentación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento analizó los antecedentes presentados y conforme al informe de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, aconseja ratificar la Resolución N° 391/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda y aprobar la lista de Jurados, toda vez que se ha cumplimentado con las etapas previstas en la normativa vigente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las -



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

///

atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 391/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se inicia Juicio Académico al Ing. Daniel Oscar MARQUES, y aprobar la lista de Jurados, el resultado del sorteo y la conformación del Tribunal Académico, que corre agregado como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 3/92



Ingeniero

ALCATTI

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 3/92

-3-

DOCENTES, GRADUADOS Y ALUMNOS DESIGNADOS POR SORTEO PARA INTEGRAR
EL TRIBUNAL ACADEMICO.

DOCENTES:

Titulares:

- Ing. Carlos Marcelo VARGAS
- Ing. Esteban Mario RODRIGUEZ
- Ing. Ricardo SAIDMAN

Suplentes:

- Ing. Ramón ABASCAL
- Ing. Luciano ALVAREZ
- Ing. Carlos ESPINOSA
- Ing. Juan Carlos MENAFRA
- Ing. Jesús G. RUIZ
- Dr. Roberto SOTELO

GRADUADOS:

Titular:

- Ing. José L. VACCARO

Suplentes:

- Ing. Daniel GOMEZ
- Ing. Gabriel CURA

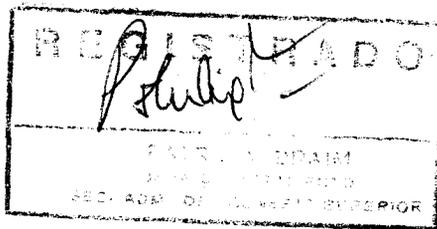
ALUMNOS:

Titulares:

- Sr. Fernando G. MORANDI
- Sr. Claudio CAVALLO

Suplentes:

- Sr. José E. FUCCENECCO
- Sr. Braulio LOBATO
- Sr. Luis PONCE SORIA
- Srta. Virginia REMY



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 109/92

- 4 -

FACULTAD REGIONAL CORDOBA
PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

DESTEFANIS, Eduardo Atilio	Infórmatica II	1,5 DS
D.N.I. N° 12.670.890	(Ing. Electrónica)	
Legajo UTN N° 20341-2		

